



H. AYUNTAMIENTO DE KINCHIL YUCATAN

2012 — 2015



Kinchil Yucatan a 29 de octubre de 2014
Asunto: respuesta a requerimientos de información

Mariana Adriana Yamá Pech
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice; " con fundamento en el artículo 37 fracción I de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado Y los Municipios de Yucatan, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos

Que se hubiere generado durante el periodo comprendido de septiembre 2012 a septiembre 2014, relativo al artículo 9 fracción XI del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo que después de haber realizado una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez en el periodo antes señalado, no se ha generado, tramitado, ni recibido documento que contenga las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidio, así como los beneficiarios de los mismos en virtud de que el ayuntamiento no opera dichos programas.

Sin otro particular quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

SECRETARIA MUNICIPAL
c. Gladis Urbán Dzib

SECRETARIA MUNICIPAL

Nombre y firma del titular de la UMAIP: Mariana Adriana Yamá Pech

Fecha de actualización de la información: 29 de octubre de 2014